

Expediente: 146/24
Carátula: HAEL MARIA STELLA DEL VALLE C/ TAME PAOLA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/05/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TAME, PAOLA-DEMANDADO
900000000000 - LA CAJA DE AHORROS Y SEGUROS, -DEMANDADO
23342808514 - HAEL, MARIA STELLA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 146/24



H20703678616

JUICIO: HAEL MARIA STELLA DEL VALLE c/ TAME PAOLA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE
N° 146/24

CONCEPCION, 06 de mayo de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).GAF

Actuación firmada en fecha 06/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.